

NO HUBO ACUERDO EN LA C.E.E.

LUXEMBURGO, 20. — Los ministros de Asuntos Exteriores de la "CEE" no llegaron ayer a ningún acuerdo sobre la creación de una zona de pesca comunitaria de 200 millas, primer paso para negociar la progresiva retirada de flotas de pesca de países terceros. Sin embargo "los nueve" son conscientes de que la solución a este problema es cada vez más urgente ya que Islandia ya ha extendido sus aguas territoriales; Noruega y Canadá van a seguir su ejemplo y mientras los Estados Unidos, se disponen a adoptar la misma medida en un futuro próximo. — (Efe.)

MARTINEZ-VILLASEÑOR TOMA POSESION DEL GOBIERNO CIVIL



En solemne acto, celebrado a primera hora de la tarde de ayer, tomó posesión el nuevo gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Gervasio Martínez-Villaseñor García, que en la fotografía aparece haciendo uso de la palabra. Asistieron al acto, las primeras autoridades pontevedresas, los gobernadores civiles de Lugo y Orense, y representaciones de toda la provincia.

Alto el fuego

Resolución de la "cumbre de Riad" sobre El Líbano

EL CAIRO, 20. — A pesar del boicot libio y de las objeciones presentadas por Irak, los ministros de Asuntos Exteriores árabes han respaldado las resoluciones de la cumbre de Riad, pero han aplazado la decisión del proyectado

cuerpo expedicionario árabe para mantener la paz en El Líbano —30.000 soldados—, para que sea tratado en la conferencia cumbre árabe de todos los miembros de la Liga que se celebrará el próximo lunes. Durante la sesión de los

ministros, que duró tres horas, se evitó tratar sobre «todos los detalles referentes a la financiación de las fuerzas de seguridad», manifestó después de la conferencia, el secretario general de la Liga Árabe, Mohamed Riad. Agregó que ta-

les detalles serán discutidos en la conferencia cumbre del lunes.

La delegación de los palestinos en la conferencia, pidió que se enviaran con la mayor rapidez las fuerzas árabes al Líbano para evitar que los derechistas y los «aislacionistas» torpedearan las resoluciones de la cumbre de Riad, que establecen un alto el fuego, la retirada de las Fuerzas Armadas a las posiciones que mantenían antes de la guerra del Líbano y la aplicación del acuerdo de El Cairo de 1969 que regula las relaciones entre libaneses y palestinos, ha manifestado un portavoz de la oficina en El Cairo de la OLP.

«Ningún país árabe se ofreció como voluntario para unirse a las fuerzas ára-

Legislación sobre despidos

La orden ministerial entrará hoy en vigor

MADRID, 20. — La facultad de sancionar con despido podrá ser ejercitada por las empresas sin más requisito formal que comunicar por escrito al trabajador el despido, haciendo constar la fecha y hechos que lo motivan, según una orden del Ministerio de Trabajo que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado".

No será, por consiguiente, necesario, que se inscriba el expediente o procedimiento sumario a que se refiere el artículo 97 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Según la citada orden, no habrá lugar, al ratificar o contestar la demanda, a la

alegación de los hechos o circunstancias impeditivos de la normal convivencia laboral a que se refiere el artículo 100 de la Ley de Procedimiento Laboral. En cuanto a la oposición, no se admitirá del demandado alegar otras causas para justificar el despido que las

contenidas en la comunicación escrita antes mencionada.

No se hará constar el resultado de "hechos probados" el dato que expresa el apartado "E" del artículo 101 de la ley de procedi-

(Pasa a la página once)

(Pasa a la página once)

NUEVA DIRECCION DE "EFE"

MADRID, 20. — La agencia Efe, será dirigida a partir de hoy por una comisión de directores integrada por periodistas vinculados desde hace muchos años a la empresa y que han desempeñado en la misma cargos de

(Pasa a la página diez)

EN LO QUE VA DE AÑO

LOS INCENDIOS FORESTALES DE GALICIA SUPONEN MAS DE LA MITAD DEL TOTAL DEL PAIS

MADRID, 20. — En lo que va de año, el total de incendios ocurridos en España ha sido de 3.903, con una cifra de 135.520 hectáreas quemadas. Según datos que publica el semanario «Hermanidad», de estas hectáreas 51.970 son de terreno desarbolado y 83.550 hectáreas son de bosque.

Galicia es la región española más afectada por los incendios forestales. De las 83.550

hectáreas de bosque que han ardido en lo que va de año, la provincia de La Coruña se sitúa en primer lugar, con 20.826 hectáreas, es decir, casi la cuarta parte de la cifra nacional. Le sigue las también gallegas de Orense, con 13.700 hectáreas y Pontevedra, con 12.094 hectáreas. Estas tres provincias juntas suman más de la mitad del total de bosque destruido durante el año actual.

Según «Hermanidad», el problema en lo que respecta a Galicia se acrecienta, al

(Pasa a la página once)

NORMAS SOBRE LIMITACION DE ILUMINACION DE COMERCIOS

ENTRARAN EN VIGOR EL 25 DE ESTE MES

MADRID, 20. — Por un real decreto de la Presidencia del Gobierno que hoy publica el Boletín Oficial del Estado se dictan normas sobre la limitación en la iluminación de locales comerciales privados, todo ello tendente a conseguir un ahorro del consumo de energía eléctrica.

Por esta disposición se determina que en los días laborales todos los locales comerciales, a la hora establecida para su cierre, apaguen las luces de sus escaparates, letreros luminosos e iluminación exte-

rior, salvo que aquellas tengan por objeto la vigilancia y seguridad del local. También se prohíbe la iluminación de exteriores de edificios privados.

Los letreros y anuncios luminosos no comprendidos en el apartado anterior deberán apagarse a las 21

(Pasa a la página diez)

LOS EMPLEOS DE LOS EX MINISTROS ESPAÑOLES

(INFORMACION EN PAGINAS INTERIORES)

ADQUISICION DE PETROLEO SOVIETICO

MOSCU, 20. — La operación de mayor envergadura hasta la fecha para la adquisición de petróleo soviético por parte de España, se ha concluido hoy en Moscú, con la firma de contratos para la compra de dos millones de toneladas de crudos (por un valor aproximado de 14.000 millones

de pesetas), ampliables hasta tres millones de tm.

La delegación española del sector petrolífero, encabezada por el director general de Política Arancelaria e Importación del Ministerio de Comercio, José Ramón Bustelo, y en la que

(Pasa a la página diez)



SHANGHAI. — Un obrero pinta caracteres chinos sobre un "poster" colocado en un muro, en el que se lee: "Luche por la seguridad..." pero la pintada está sin terminar. — (T. CIFRA GRAFICA-UIP.)

García Trevijano se defiende de las acusaciones sobre su actuación en Guinea Ecuatorial

MADRID, 20.— "Nunca he intervenido en los asuntos internos de la política guineana, ni he recibido nunca la menor retribución por los trabajos que he realizado", afirma el abogado Antonio García Trevijano, en una carta dirigida a los medios informativos junto con otra documentación sobre su intervención en la República de Guinea Ecuatorial.

García Trevijano, dirigente del "Grupo de los Demócratas Independientes" en "Coordinación Democrática", viene a responder con esta documentación a los ataques dirigidos contra su actuación en aquel país africano por dirigentes del "PSOE", que llegaron a vetar su presencia en la comisión ejecutiva de "C. D."

El abogado, alega para el envío de dicha documentación, que ella puede contribuir a restablecer la verdad sobre el tema. Asegura que lo que denomina "campaña de difamación" contra su persona "obedece a razones exclusivamente políticas para ocultar el oportunismo tras la confusión".

Entre esta documentación, se encuentra un documento elaborado por un

grupo de la oposición guineana, llamado "Alianza Nacional de Restauración Democrática" (ANRD) y facilitado al "Partido Socialista Obrero Español", para su difusión entre los partidos integrantes de "Coordinación Democrática".

En este documento, "ANRD" solicita la colaboración de la oposición democrática española para aclarar la situación política de su país, y dirige un duro ataque a García Trevijano por su supuesta intervención en la vida guineana.

"ANRD" hace una breve historia de la relación del abogado madrileño con la República de Guinea Ecuatorial, desde la celebración de la conferencia constitucional de esta nación celebrada en Madrid, en 1967, que le valió ser nombrado "abogado constitucional" de la naciente República africana.

Explica el grupo político guineano en su informe, que García Trevijano asesoró a los líderes guineanos, y de manera especial al actual presidente vitalicio, Francisco Macías Nguema, cuya candidatura presidencial falló, según "ANRD" con cerca de 50 millones de pe-

setas, lo que le valió más tarde ser nombrado en 1968 asesor del Gobierno guineano y en 1969 ser condecorado como "Caballero de la Orden de la Independencia". Según "ANRD" García Trevijano, asesoró en la contratación de personal español que colaborase al desarrollo del país.

Tras los sucesos que sacudieron aquella República en marzo de 1969, continúa el documento, García Trevijano aconsejó al presidente Macías que "la única forma de conservar el poder era eliminar a la oposición y desconfiar de España y de los estudiantes guineanos que estaban estudiando allí".

"Macías —agrega el informe de "ANRD"—, asesorado por el señor García Trevijano, derogó aquellos puntos de la Constitución que limitaban los poderes presidenciales, disolvió la Asamblea Nacional, se atribuyó todos los poderes y se proclamó presidente vitalicio".

Asegura "ANRD" que la ley sobre penas de muerte a personas consideradas subversivas fue redactada en el despacho madrileño de García Trevijano, así como la nueva Constitución, y los estatutos del "Partido Único Nacional de Trabajadores" (PUNT).

El documento enumera la intervención del abogado español en diversas empresas, y gestiones y asuntos de la presidencia guineana, a consecuencia de los cuales habría obtenido un buen número de beneficios económicos, e incluso habría gozado de un pasaporte diplomático guineano al ser retirado el suyo por el Gobierno español.

El documento, concluye pidiendo a la oposición española que no sea "cómplice" con García Trevijano, "del asesinato, verdadero genocidio, de más de 90 mil guineanos en siete años, del exilio de 130.000 y del deterioro que en todos los órdenes es víctima hoy la República de Guinea Ecuatorial". Este documento va firmado por el secretario de información del grupo de la oposición guineana, A. Olo.

A este documento, ANRD adjunta, una enumeración de 52 asuntos en los que habría intervenido García Trevijano, que van desde mensajes presidenciales, decretos-ley y otros textos legales, participación en

creación de empresas y transacciones, creación de organismos bancarios, contratación de personal extranjero, y otros de asesoramiento al presidente Macías.— (Cifra)

Dimiten 5 tenientes de alcalde en Ceuta

CEUTA, 20.— Cinco tenientes de alcalde del Ayuntamiento ceutí han presentado la dimisión de sus cargos mediante un escrito conjunto dirigido al alcalde, según informan fuentes municipales.

En dicho escrito los dimisionarios, cuyo mandato como concejales termina en breve, basan su decisión en el hecho de que al haberse aplazado las elecciones municipales, previstas para el tercer trimestre de este año y ante la posibilidad apuntada por diversos medios informativos de que la renovación de los Ayuntamientos en las próximas elecciones afecten a la totalidad y no al cincuenta por ciento de sus miembros, es un deber de compañerismo para ellos el dejar paso a sus tenencias de alcaldía a otros miembros de la corporación que no han tenido ocasión de desempeñarlas a lo largo de su mandato.— (Europa Press.)



OAKLAND (California). — Wendy Yoshimura, artista norteamericana de origen japonés, que relacionó su destino con Patricia Hearst durante una huida que duró un año, al margen de la ley, conversa con los periodistas antes de entrar en el tribunal de justicia para ser sometida a juicio, acusada de estar relacionada con el intento, en Berkeley, California, por parte de un grupo terrorista, de dinamitar un edificio universitario.— (Telefoto CIFRA GRAFICA - UPI.)

ESTUDIANTE DETENIDO

Presidió los actos sobre la amnistía celebrados en la Universidad

MADRID, 20.— Inspectores del Cuerpo General de Policía, han tenido a las dos y media de esta tarde al estudiante de quinto curso de Derecho en la Universidad Complutense, Ildefonso Goizueta, según comunicó a Europa Press un compañero del estudiante. La detención se llevó a cabo en el domicilio del mismo.

Las mismas fuente señaló

que Ildefonso Goizueta, es uno de los firmantes de la petición de autorización para la semana de la Universidad, que no fue autorizada por el Gobierno Civil. Pese a ello el martes por la tarde se celebró el día dedicado a la amnistía y en el que intervinieron ex presos políticos. Ildefonso Goizueta presidió dicho acto en compañía de otras personas.— (Europa Press)

PAMPLONA

El presidente de la U.T.T. del Metal sancionado por el Gobierno Civil

PAMPLONA, 20.— Manuel Burguete Zubillada, presidente de la U.T.T. del Metal, vicepresidente primero del Consejo de Trabajadores y dirigente de Comisiones Obreras, ha sido multado con 100.000 pesetas por el Gobierno Civil de Navarra.

En la notificación del Gobierno, se especifica que "el día 24 de setiembre de 1976, sobre las 13.30 horas, siendo presidente de la reunión que se llevaba a cabo por la Junta Provincial de la UTT del Sindicato del Metal, en la Delegación Provincial de Sindicatos, permitió la asistencia a la misma a personas no convocadas a ella y que trataron temas ajenos a la convocatoria, referente a la "amnistía total y a la huelga general", programada para el día 27 de setiembre pasado.

"Igualmente, permitió la colocación de una "ikuriña" y varios retratos de miembros

de la organización ETA terminando dicho acto en tonando los himnos "Eusko-Fuari" y "La Internacional". Todo lo cual constituye un atentado a la unidad de España y una provocación a la subversión".— (Cifra)

Se dirigen a Lisboa

Seis barcos con refugiados angolanos llegan al puerto de La Luz

LAS PALMAS, 20.— Seis pesqueros con refugiados de Angola recogieron víveres y repostaron combustible en el puerto de La Luz, desde donde se dirigen al puerto de Lisboa. Las embarcaciones en cuestión huyeron tras la independen-

cia de la excolonia portuguesa al puerto Walvis Bay, que abandonaron hace varios días.

Los nombres de los barcos son: "Dea II", "Lupango", "Lepita", "Señora de la Gracia", "Rita María", y "Samari tana".—

LAS PALMAS

Los forenses confirman que el cadáver de "La Dehesa" es el de Eufemiano Fuentes

LAS PALMAS, 20.— Tras los análisis correspondientes por el equipo de médicos forenses y especialistas que han analizado en estos días el cuerpo encontrado en el pozó de «La Dehesa», el magistrado juez don Luis Sancho Mesa, ha confirmado la identificación legal del cadáver como perteneciente al industrial secuestrado don Eufemiano Fuentes. Mañana extenderá la correspondiente certificación y se estima que, siguiendo el procedimiento normal, el próximo sábado, la familia del industrial canario, podrá celebrar las exequias fúnebres del difunto.

Las placas radiológicas fueron puntos decisivos en la identificación del cadáver encontrado en «La Dehesa» sin manos y sin cabeza, por cuanto unas marcas encontradas en el mismo correspondían exactamente con unas radiografías traídas por la familia de don Eufemiano Fuentes desde Barcelona, donde este había sufrido una intervención quirúrgica de próstata.

Los forenses han podido llegar a la conclusión de que los restos pertenecen al señor Fuentes, después de compararlos con once puntos característicos de la columna vertebral, además de la coincidencia de las pertenencias personales que el industrial llevaba la noche del secuestro, como el pijama, la bata, las zapatillas y una cadena de oro.— (Europa Press)

SUCESOS